



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Decreto Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00473441- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido efectuado por la Secretaría de Asuntos Académicos, por el cual solicita autorización para proceder al reemplazo del integrante titular del Jurado designado para el concurso público, aprobado por RHCD-2019-404-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en razón que la Ing. María Alejandra Juárez se ha excusado por motivos personales;

Que procede incorporar al/la integrante suplente del Jurado, conforme lo reglamentado en el Art.14, de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 341/1990; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
D E C R E T A:

Art. 1°.- Disponer el reemplazo de la Ing. María Alejandra Juárez, como integrante titular del Jurado del concurso que se tramita en las actuaciones de referencia y notificar al/la integrante suplente que corresponda.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.